

Imerecidas como bondadosas de su parte. Perd inerenos esta
pequeña interrupcion, hija de la gratitud hácia uno de nues-
tros benefactores.

CAPITULO XI.

CONTINUA LA MATERIA DEL ANTERIOR.—ACLARACION RESPECTO AL
GENERAL BUSTAMANTE.

El muy antiguo Colegio de San Juan, recién fundado, fué el
centro principal de la enseñanza profesional, que produjo le-
trados de nombre. Hoy está convertido en Escuela de Medici-
na y en este local se halla tambien la de Ingenieros.

Debido á la munificencia del Sr. Obispo Alcalde que dejó
\$60,000 para la obra, se construyó la Universidad en el edificio
que se llamaba "La Compañía", por haber sido colegio de je-
suitas. El Claustro de Doctores sostuvo en este plantel, cate-
dras de Teología, Derecho Civil y Canónico y Medicina, de don-
de salieron tambien a provechadísimos alumnos.

En este edificio está hoy la Escuela de Jurisprudencia, por haber pasado al dominio del gobierno. Estas tres escuelas, de Medicina, Jurisprudencia é Ingenieros, constituyen el Instituto de Ciencias del Estado.

En el año escolar que terminó en 1880 se matricularon 189 alumnos para la carrera de Médico, 134 para la de Abogado, 25 para la de Farmacéutico y 5 para la de Ingeniero.

En el mismo año recibieron título de Abogado, 63, de Médico, 12, de Notario Público 3, de Farmacéutico 3, y de Agrimensores é Hidromensores 5.

En el Liceo de varones se enseña Latin, Francés, Ingles Historia, Cronología, Gramática general y Castellana, principios de Literatura, Filosofía, Geografía, Astronomía, Matemáticas, Física, Teneduría de Libros, Dibujo natural y de perspectiva, Pintura, Esgrima y Gimnasia.

En la cátedra de pintura está una colección de grandes cuadros que representan varios pasajes de la vida de San Francisco de Asis, que antes fué del convento de franciscanos y adornaba los cuatro corredores principales. Dicen algunos peritos en el arte, que si estas pinturas no fueron hechas por el inmortal Murillo, si se ejecutaron bajo su inmediata dirección. Hay otros cuadros de la antigua escuela mexicana, de gran mérito. La cátedra está á cargo del notable pintor D. Pablo Valdez.

Por término medio la concurrencia al Liceo, es de 400 alumnos.

Los exámenes tienen lugar en Julio, y las vacaciones son del 13 de Agosto al 13 de Octubre: costumbre establecida en el Seminario tambien, con el fin de que los estudiantes puedan solazarse y descansar de sus fatigas escolares, en la estacion en que el campo ostenta sus más hermosas galas.

El Liceo de Niñas, es otro plantel que desde hace veintiocho años está dando los más satisfactorios resultados. Pasó al dominio del gobierno desde la promulgacion de las Leyes de Reforma. Antes se llamaba *Colegio de San Diego* y se fundó el 2 de Febrero de 1703 por D.^a Ana de San, José su primera directora, destinado por ella para educacion de niñas, Fué dotado con liberalidad por el Sr. Obispo D. Diego Camacho, quien le dió el nombre referido en 1713.

El establecimiento es amplio, muy bien ventilado y de agradable aspecto. Consta de dos pisos: en el inferior hay un patio convertido en jardin y rodeado de altos corredores, varios salones para rectorio, para las clases de Geografía, Música, idiomas Francés, Italiano é Ingles, Literatura y labores de manos, y otras piezas destinadas para oficinas de segundo orden: en el piso superior están los dormitorios, la roperia, las cátedras de

Dibujo, Pintura y Escritura. Estas tienen decoradas sus paredes, con obras muy bien ejecutadas por las alumnas.

Además de las cátedras referidas, reciben las educandas lecciones de Gramática, Historia de México, Moral, Economía Doméstica, Litografía, Botánica, Historia general, Matemáticas, Teneduría de Libros, flores artificiales y jardinería.

Actualmente hay 211 educandas: 65 internas, 40 de medio pupillaje y 106 externas.

El curso de los ramos expresados y en seis años, es el prescrito por la ley que rige al establecimiento, y no obstante, son muchas ya las profesoras de primeras y segundas letras que han salido de este Liceo, á difundir sus conocimientos en los diversos planteles que dirigen en el Estado.

Como es natural, el movimiento de alumnos de las escuelas de instrucción superior, está en relación con el que hay en los establecimientos de educación primaria, que son muchos, sostenidos por el municipio, por el clero, por varias asociaciones y por particulares.

Desde los primeros años de la existencia de Guadalajara vemos el gran empeño que han tenido todas las clases sociales por la instrucción, y que siempre han correspondido á él los resultados. Los alumnos que se instruyen en todos los planteles de

enseñanza, nunca han bajado de 8,500 y en el año de 1890 eran 8,920, según asienta en un informe que á este respecto rindió á la Secretaría de Fomento, el Sr. Ingeniero D. Mariano Bárcena; cuya cifra comparada con el censo de la ciudad, habla muy alto en favor de los habitantes. En su oportunidad, nos ocuparemos de D. Manuel Lopez Cotilla, protector de la enseñanza en Guadalajara:

Notables por su saber han sido los profesores de instrucción primaria que ha tenido la ciudad y no terminaremos esta ligera reseña, sin hacer mención especial de algunos de los más ardientes propagandistas del saber entre la niñez, como D. Faustino Ceballos, D. José María Rendon, D. Ramon Romero, D. Ignacio Bóveda y D. Juan Santos Ortega, siendo de más fama el establecimiento del Sr. Ceballos, desde el segundo tercio del presente siglo. El número de profesores de instrucción primaria que hay en el Estado y fuera de él, es inmenso: ha habido año en que se recibían 129 profesores y 42 profesoras.

D. José Justo Corro nació en Guadalajara de padres acomodados y distinguidos por su origen nobiliario. Hizo primero en el Seminario y después en la Universidad, una lucidísima carrera, cuyo resultado fue su recepción de abogado y con este título tuvo en aquel foro los negocios de mayor cuantía.

Su gran reputacion, como incorruptible en materia de honradez, como celoso por la fiel observancia de la ley y como letrado inteligente, le trajo á México en 1835, con el carácter de Ministro de Justicia en el gobierno del general D. Miguel Baragan.

La vispera de la muerte de este presidente, el Congreso, en sesion de 23 de Febrero de 1836, le nombró presidente interino, pues sabido es que el propietario lo era entonces, el general Santa Anna que se hallaba en los estados del Norte de la República, en la campaña contra Tejas.

Pésimas circunstancias eran aquellas para el Sr. Corro, en que la penuria del erario se hacia sentir pesadisima con el aumento extraordinario de impuestos, á los habitantes, con motivo de la guerra con Tejas, complicándose esta situacion con la noticia que se recibió tres meses despues, de la captura de Santa Anna por los tejanos: esta nueva produjo aumento en la agitacion del mar de las aspiraciones, pretendiendo cada uno de los políticos más prominentes de entonces, ser el único que podría salvar la Patria de la desesperante situacion en que se hallaba.

No diremos que el Sr. Corro fuera de un espíritu animoso, ni mucho menos, pero estudiados los acontecimientos de

entonces, se pueden disculpar las torpezas de que la historia o acusa, hasta la de haber nombrado los ministros tan ineptos que tuvo: porque en esa época en que la deslealtad era tan comun (no porque ahora escasee) buscó esta virtud, más que otras, en las personas de que se rodeó.

Uno de los principales motivos para su desprestigio fué la reduccion á la mitad de su valor, de la moneda de cobre, disposicion que dictó acosado por los mil falsificadores que habia entonces de esta moneda sin que la escasez del erario le hubiera permitido indemnizar á los muchos tenedores de ella que perdieron un ciento por ciento.

Hecha la eleccion para presidente, recayó en el general Anastasio Bustamante á quien entregó el poder el Sr. Corro el 19 de Abril de 1837.

Alejado de los negocios políticos y decepcionado de las aparentes glorias del mundo, se volvió á Guadalajara el Sr. Corro, en donde consagrado á los negocios de su profesion que alternaba con las prácticas religiosas, en las cuales fué educado, murió rodeado de los buenos amigos que supo crearle con su laboriosidad, con sus modales distinguidos y con su carácter esencialmente conciliador.

D. Valentin Gómez Farias nació en Guadalajara el 14 de Febrero de 1781.

Hizo en el Seminario una brillante carrera literaria. Mostraba grandes deseos de saber, entregándose á constantes estudios de todo aquello que pudiera perfeccionar sus facultades intelectuales y ponerlo en aptitud de ocuparse de los asuntos públicos. Se propuso aprender francés para consagrarse á la lectura de varias obras en esa lengua, prohibidas por leyes eclesiásticas y que poco tiempo despues lefa ocultándose de todos, al extremo de tener que cubrir las rendijas de la puerta para no ser observado. Sustentó en Guadalajara un lucido exámen para recibirse de médico y asombró á sus réplicas, con multitud de proposiciones desconocidas hasta entonces, de las cuales dedujo consecuencias esencialmente materialistas, que arraigadas en su cerebro, más tarde llevaron su nombre á los registros de la Inquisicion.

No se dedicó solamente al ejercicio de su profesion, sino que prestó grandes servicios á la causa sagrada de la independencia. Despues firmó la proposicion para que Iturbide fuera electo Emperador, solucion política que entonces aparecia como la única para obtener la paz y afirmar la independencia; pero combatió á Iturbide, tan luego como creyó que se separaba del camino de la ley, é influyó considerablemente en la elecion de Victoria para presidente y despues en la de Pedraza, quien le

nombro desde luego ministro de Hacienda y se esforzó en que fuera vice-presidente.

Recaidos en Santa Anna los votos para la presidencia y rehusándose á tomar posesion desde luego, lo hizo el vice-presidente Gómez Farías, en Abril de 1833.

Hé aqui lo que de este hombre notable dice el Sr. D. Manuel Rivera Cambas, en *Los Gobernantes de México*:

"Hombre de principios, siempre trató de que el progreso no fuera aplazado, pero tuvo el defecto de querer que fuese planteado brevemente, sin dejar el tiempo preciso que exigen por necesidad semejantes obras; sin embargo, en union de sus amigos dió un grande impulso á las efectuadas en 1833 y 1834. Conocedor de las cosas y de los hombres, erraba sin embargo en los medios, á causa de que al tratarse de reformas políticas,

tomaba una gran parte su acalorada imaginacion y sus pasiones

Al Sr. Gómez Farías se debe el haber iniciado la reforma des de 1831; pues si el Dr. Mora escribió acerca de ella, sentando los principios que desarrolló más tarde D. Miguel Lerdo de Tejada, lo hizo impulsado por el Sr. Gómez Farías. Gustaba afrontar las empresas peligrosas, y lejos de debilitar su enérgico temple de alma por los peligros que presentaban, las acometia, dando pruebas de fé inquebrantable y de perseverante caracter

en todo lo que tendiera á realizar sus ideas progresistas. Nunca apeló á las vías de rigor para ver planteados sus proyectos, ni formó parte de sus ideas el derramamiento de sangre.

Donde quiera que encontraba el mérito, áun en sus enemigos, lo reconocía, confesaba y respetaba, y la cualidad prominentemente de su carácter, era el deseo de ser justiciero. Jamas ocupó su corazón la ambición de honores, distinciones y riquezas dando pruebas de ser demócrata por natural inclinacion, y quiso ver repartidos los bienes físicos, con tanta igualdad, que en esto se aproximaba mucho á las ideas de Zavala. Moderado en sus placeres, medido en sus modales y sin pretensiones, nada solicitaba, ni rechazaba aquello que creía iba dirigido al bien público; siempre procuró captarse el afecto de sus conciudadanos y jamas dió señales de disgusto al pasar de un puesto elevado á otro inferior.

—Su gobierno en esta primera época fué de corta duracion, aunque fecundo en peligros y sucesos memorables que nuestros lectores deben conocer ya en la historia.

Santa-Anna juzgó necesaria su presencia en el poder y el 16 de Mayo de 1833 lo recibió de Gómez Farías, devolviéndolo y recibiendo sucesivamente otras tres veces en un pequeño

período, hasta que entronizándose el partido opuesto, fué destituido del cargo de vice-presidente por el Congreso de 1835, sustituyéndole el Gral. D. Miguel Barragan.

El Sr. Gómez Farías salió desterrado á Nueva-Orleans en donde permaneció hasta principios de 1838 que regresó á su patria en donde por seguir trabajando en la causa de la reforma, con la constancia y ardor que le distinguian, nuevos disturbios políticos le hicieron volver al destierro en Setiembre de 1840. Se dirigió primero á Nueva-York, despues á Yucatan, y más tarde residió en Nueva-Orleans hasta que en 1845 derrocado el gobierno de Santa-Anna, volvió á México. Fué nombrado inmediatamente Senador por el presidente Herrera; despues fué Ministro de Hacienda y por último el congreso de 1846 lo eligió de nuevo vice-presidente de la República, en virtud de la buena armonía que volvió á reinar entre el Sr. Farías y Santa-Anna, á quien habia nuevamente llamado al poder el pronunciamiento de Yañez en Guadalajara, como tenemos referido.

Volvió en 1847 á ocupar la presidencia de la República, supliendo al general Santa-Anna que salió á la campaña contra el ejército americano, luchando á su vez Gómez Farías con una situacion desesperante, para obtener los recursos indispensables que demandaban los cuantiosos gastos de la guerra, y con

infinitas complicaciones que siguieron á las disposiciones hacendarias que se dictaron.

De vuelta Santa-Anna de esa no interrumpida série de derrotas que sufrió por los americanos, el Sr. Gómez Farias pasó á ocupar su puesto en el Congreso, y más tarde se retiró á la vida privada aunque trabajando siempre por la causa reformista.

En 1850 fué postulado por "El Tribuno" para presidente de la República.

Luego que triunfó el plan de Ayutla concurrió á Cuernavaca para formar parte de la junta de representantes que se instaló en 1856; y por fin, ya anciano, logró ver consignados los principios que desde la juventud tanto le habian preocupado, jurando como diputado por Jalisco, a Constitucion de 18 7 el dia 5 de Febrero de ese año.

Acibarados los últimos dias de su vida con los nuevos triunfos que obtuvo el partido contrario, y con la conviccion íntima que lastimaba sus humanitarios instintos, de la mucha sangre que costaría aun el triunfo radical de sus ideas, murió el dia 5 de Julio de 1858.

A la sepultura de su cadáver que se verificó en el pueblo de



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



LICENCIADO MARIANO OTERO.
Distinguido orador parlamentario

Mixcoac, asistieron personas de todos los colores políticos que rendian justo homenaje á la honradez que siempre demostró en todos los actos de su vida pública y privada; á la constancia en sus opiniones que no fueron parte á modificar, ni los halagos del poder, ni la soledad de los calabozos, ni los sinsabores del destierro; y al cariñoso padre de familia y amigo siempre leal y desinteresado.

En la huerta de la casa que poseen sus hijos en Mixcoac, hemos visto un sencillo monumento erigido á la memoria del Sr. Gómez Farías y en él están depositados sus restos.

Nació D. Mariano Otero en la ciudad de Guadalajara el año de 1817, habiendo sido su padre el Dr. D. Ignacio, que por su posiccion y sus conocimientos fué en su época el más renombrado médico de la capital de Nueva Galicia. Sin embargo, la orfandad á que D. Mariano quedó sujeto desde sus primeros años y trastornos sobrevenidos en los negocios de su familia, hicieron que los recursos para atender á su educacion y estudios no fueran abundantes, debiéndose en gran parte á sus superiores dotes que desde luego se advixaron por algunas personas, como el distinguidísimo eclesiástico y humanista Lic. D. Luis Verdia, que pronto adquiriera las consideraciones de sus profesores, que se formaron acerca de su suerte, las más halagüeñas predicciones, que alcanzara con brillante éxito el

título de abogado á los 18 años de edad sus notables adelantos en otros ramos del saber, y que verificase con paso firme su entrada al terreno de la activa vida social.

Fué otra de las personas que desde sus principios tuvieron alta estima por Otero, el notable juriconsulto que dirigió con aplauso y durante largo tiempo, uno de los primeros bufetes de Guadalajara, el Sr. Lic. D. Crispiniano del Castillo, maestro, puede decirse de dos generaciones de abogados de aquel foro, que ha sido siempre tan distinguido en la República.

En en esa capital, en este estudio y en los negocios que directamente le eran encomendados, Otero dió muestras de sus poderosas dotes, de que tan relevantes pruebas vino á rendir luego á México, á donde los acontecimientos políticos y la amistad del mismo Sr. Castillo, le hicieron trasladar su residencia, desde el año de 1842.

Miembro de uno de nuestros más notables Congresos constituyentes, no dilató Otero en afianzar su fama como diestro político, elocuente orador é inteligentísimo profesor de derecho, y todas las puertas quedaron abiertas para él desde entonces: la fortuna le sonrió justiciera con sus favores; el círculo de sus amigos erigió extraordinariamente, mereció las consideraciones y respetos de sus adversaries, fué temido en la tribuna desde la cual alcanzó aplaudidos triunfos; los gobiernos procu-

raron tenerlo como cooperador en sus trabajos, y las casas y hombres de negocios colocaron los suyos bajo direccion tan habil en el orden judicial.

Campeones tan expertos como Tornel y Gómez Pedraza, reconocieron sus méritos, y el nombre de Otero corrió los ámbitos de la nacion como el de uno de sus más afamados estadistas. La prensa lo tuvo en su seno, y el Siglo XIX lo contó en el número de los redactores que mayor reputacion atraieron á este diario en la época de su apogeo.

Otero fué diputado, senador, secretario del despacho, y en la luttuosa época de la guerra con los americanos acompañó al Gobierno á Querétaro, prestándole el concurso importantísimo de sus luces y su patriotismo. Arrastrado por su amor á México fué uno de los cuatro diputados que en esa capital votaron contra la paz. Cuando en 1848 ocupó la cartera de Relaciones, la había rehusado ya dos veces en el año anterior.

Su nombre político adquirió grande brillo con la publicacion de un "Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestion social y política que se agita en la República Mexicana." Sus tintres patrióticos aumentaron con su conducta, en la célebre cuestion en que se encontró envuelto con un representante extranjero en México, su fama oratoria con los lauros conquistados en las sesiones del senado durante el año de 48; y su ciencia y tacto le-

gislativo con la aprobacion casi total de su voto particular cuando se trataba de reformar en 1847 la constitucion de 24, y de cuyo debate consultó que se le llamara "el legislador de su país."

A las consideraciones que obtenia en su patria, correspondian las que se le dispensaban en el extranjero, y de las cuales fué signo la concesion que de la Gran Cruz de la orden Piana, le otorgó el Pontífice Pio IX. A este privilegio se unieron otras gracias personales que aun disfruta la familia de Otero.

Tan brillante carrera, fué repentinamente cortada por la muerte, que hirió sin piedad á Otero en la flor de su vida. El cólera morbus lo arrebató en unas cuantas horas, del seno de los suyos, al haber cumplido apenas 33 años de edad: murió el 31 de Mayo de 1850. Al fallecer dejó uno de los nombres de que con mayor justicia puede enorgullecerse Jalisco, y que con más legítima satisfaccion se repiten hasta ahora en México. Uno de sus mejores timbres, es el que alcanzan aquellos, que sin hacer derramar una sola lágrima, se consagran á enjugar cuantas miran correr.

El Sr. D. Anastasio Bustamante no es jalisciense, como varios aseguran; nació en Jiquilpam (Michoacan) el dia 27 de Julio de 1780; pero la circunstancia de que sus padres se estable-

cieran en Zapotlan el Grande y de que en el Seminario de Guadalajara hizo sus estudios, con la proteccion del Marqués de Vizcarra, hasta concluir Filosofia, ha hecho que se le tenga por la generalidad, como hijo de aquel Estado.

Si lo fueron, y olvidábamos decirlo, los Señores D. Juan de Dios Cañedo, Ministro de Relaciones en tiempo del gobierno del citado general Bustamante, D. José María Castañón y el general D. Antonio Corona, Ministro de la Guerra, de Abril de 1859 á Diciembre de 1860 tomando algunas veces durante este tiempo, el mando de la Capital. El Sr. Corona fué además gobernador de Veracruz en 1854.

Tambien dejábamos de consignar que el capitán de fragata y notable ingeniero topógrafo, D. José María Narvaez, digno hijo de Jalisco, levantó en 1849 la carta geográfica del Estado por encargo del Sr. D. Antonio Escobedo.